

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: 1.2 <i>Evaluación de Diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Lic. Saúl Fuentes Olivares</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Al problema específico que responde la creación del programa,</i> • <i>Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,</i> • <i>Identificar con claridad a la población objetivo,</i> • <i>Si se complementa o duplica con algún otro programa,</i> • <i>Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: <i>“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.</i>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.</i>	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <i>A partir de la evaluación, se observó que existen diferencias graves entre los diferentes documentos normativos (ROP, MIR, árboles de problemas y de objetivos) e incluso dentro de un mismo documento. Por ejemplo, en el caso de las ROP en diferentes incisos, se hace referencia indistintamente a los beneficiarios como familias y como personas con discapacidad, generando un espacio para la confusión. Este programa no cuenta con un diagnóstico que describa las causas, efectos y características del problema, ni con una justificación de la estrategia seleccionada para enfrentar la problemática. Asimismo, no se cuenta con definiciones y caracterizaciones claras de las poblaciones que pretende atender. El programa requiere elaborar una estrategia documentada de objetivos a mediano y largo plazos.</i>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

2.2.1 Fortalezas:

- *El logro del Propósito del Programa está vinculado, de manera indirecta, con el ODM 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre; y las siguientes metas: Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar, y Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.*
- *El propósito del Programa está vinculado al PND 2007-2012, Eje 3, subeje 3.6, objetivo 17, estrategia 17.2/; al Plan Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, Objetivo 2/; al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Eje 6, subeje 6.7, objetivo 1, estrategia 1.1, línea de acción 1.*
- *El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios que incluye las características de los beneficiarios establecidas en sus ROP, incluye el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada y cuenta con mecanismos para su actualización y depuración.*

2.2.2 Oportunidades:

- *El componente del Programa que se identifica en la MIR del PBAPCD, cumple con todas las características que se señalan en el Modelo de Términos de Referencia en Materia de Evaluación de Diseño, de CONEVAL.*
- *Es necesario definir correctamente a la población objetivo para que no existan inconsistencias con la información proporcionada en el Padrón de Beneficiarios.*

2.2.3 Debilidades:

- *El Programa no cuenta con un documento que integre un diagnóstico del problema, en el que se describan las causas, efectos y características del problema, ni con un documento que integre la justificación de su existencia.*
- *Existe una inconsistencia entre los beneficiarios y la población, objetivo del Programa que se señala en las ROP del mismo.*
- *Lógica vertical. Con base en el análisis de la MIR, se establece que: I) las Actividades enunciadas, en conjunto con los supuestos, no se consideran suficientes para generar los Componentes o medir el desempeño del Programa; y, II) la relación de causalidad no es totalmente clara entre el Propósito y el Fin.*
- *Lógica horizontal. Respecto a los indicadores establecidos, podemos señalar que la evaluación arrojó que no son suficientes para evaluar el desempeño del Programa. La mayoría no cumple con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Además de que la ficha técnica no proporciona información sobre la línea base, metas y comportamiento esperado del indicador.*

2.2.4 Amenazas:

- *Falta de un ejercicio deliberado de establecimiento del problema de manera inequívoca, lo que complica en todo momento tener un asidero sólido del sentido del Programa en cada fase del diseño.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación permitió identificar dos problemas centrales en el diseño del Programa: 1) La falta de un ejercicio deliberado de establecimiento del problema de manera inequívoca, lo que complica en todo momento tener un asidero sólido del sentido del Programa en cada fase del diseño y, 2) De la revisión de la documentación normativa se observó que en diferentes documentos (ROP, MIR, árboles de problemas y de objetivos) y en el caso de las ROP en diferentes incisos, se hace referencia indistintamente a los beneficiarios como familias y como personas con discapacidad, generando un espacio propicio para la confusión respecto a la definición del propio Programa y el problema que lo motiva.

El diseño del Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, expresado en su Matriz de Indicadores para Resultados, no es adecuado para orientar la gestión al logro de sus objetivos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Corregir las deficiencias del diseño en la lógica vertical y mejorar los elementos de consistencia de la lógica horizontal de la MIR.

2: Elaborar la definición y justificación precisa del problema.

3: Redefinir el Fin del Programa. Se sugiere utilizar la alineación con el marco programático.

4: Homologar los elementos clave del diseño en los diferentes documentos del Programa.

5: Incorporar **indicadores** que sean **congruentes** con sus propios objetivos de medición.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia Y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Salvador Francisco Corral Luna, Ivonne Anayely Morales Guerrero, Luis Ángel Jácome García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad

5.2 Siglas:

PBAPCD

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca. (DIF)
Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

*Lic. María de Fátima García León
(01951)5166612*

Unidad administrativa:

*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca.
(DIF)*

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato: